

DOCUMENTO INFORMATIVO

PARA LOS USUARIOS DE LA PLATAFORMA DE BIOESTADÍSTICA

CARTERA DE SERVICIOS

- ✓ **Asesoramiento en el Diseño (tamaño muestral, recogida de datos, descripción, análisis e interpretación).**
- ✓ Aplicación de **Modelos Estadísticos Multivariantes** y de Programación Matemática.
- ✓ Asesoramiento en el proceso de **Difusión de Resultados (terminología específica y presentación gráfica).**
- ✓ **Big Data e Inteligencia Artificial.**
- ✓ **Desarrollo de sistemas de información** (clínica y de gestión).
- ✓ **Desarrollo, puesta a punto y optimización de software dedicado a la recogida de datos** (clínica y de gestión).
- ✓ **Desarrollo, puesta a punto y optimización de software dedicado a la extracción y preprocesamiento de información** (clínica y de gestión).
- ✓ **Apoyo metodológico** (Cursos/Sesiones de formación).

COMPOSICIÓN

Bioestadísticas Clínicas

Mariana Díaz Almirón

Email: mariana.diaz@salud.madrid.org

Tel: (+34): 912 071 791

Itsaso Losantos García

Email: Itsaso.Losantos@salud.madrid.org

Tel: (+34): 912 071 791

Bioingeniero

Francisco Gayá Moreno

Email: francisco.gaya@salud.madrid.org

Tel: (+34): 912 071 791

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para ofrecer un mejor y más rápido servicio como soporte multidisciplinar a los distintos profesionales de IdiPAZ, recomendamos:



- Rellenar el formulario "**Solicitud de trabajo**".
- Siempre que sea posible, **consultar previamente el diseño del estudio** como apoyo a éste desde las primeras fases del mismo.



- Es imprescindible **facilitar por escrito los objetivos y/o hipótesis del trabajo** y en caso de existir, **el protocolo del estudio**, así como los datos del contacto (teléfono, correo electrónico...).

- Si la solicitud de apoyo no es "asesoría en el diseño" o "cálculo del tamaño muestral", **la plataforma de Bioestadística debe confirmar la aprobación del CEIm para ese proyecto antes de comenzar con la colaboración.**



- **Aportar** toda la **información necesaria** para favorecer que nuestro trabajo sea más rápido y eficaz (trabajos previos, bibliografía,...).



- **Respetar la confidencialidad** de las bases de datos que se aportan a la Sección: **ocultar datos personales** como nombres o números de Historia; identificar los sujetos de forma anónima, por ejemplo con números correlativos de identificación. **No se aceptarán bases con datos confidenciales.**

- Presentar **datos** tabulados **en formato electrónico** (Excel o Access):

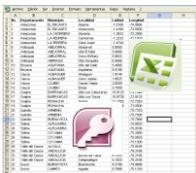
- ◆ Si los datos están tabulados en formato Access, pedir cita previa para preparar los datos para el análisis.

- ◆ Aportar **datos estructurados** en forma de lista de registros con variables en la misma posición: en la hoja excel, cada individuo o caso ocupe una fila y cada variable ocupe una columna.

- ◆ **Cada celda sólo puede tener un valor** para cada individuo o caso, no se pueden poner dos valores separados por espacios, comas, etc.

- ◆ Es **imprescindible comprobar que no haya errores en los datos** antes de venir a la Unidad (para ver los valores en cada campo, si los datos están en Excel, utilizar la utilidad de autofiltro para realizar la comprobación; si están en Access, utilizar consultas de agrupación).

- ◆ Es aconsejable **codificar los datos** de forma numérica para evitar el texto libre.



- El servicio de **realización de bases de datos** (Access) es exclusivo para *trabajos de investigación*. Es necesario aportar la hoja de recogida de datos o una lista con las variables a recoger especificando sus características. Así como respetar la confidencialidad de los pacientes.
- El investigador se compromete a **incluir como coautor** en los procesos de difusión de resultados a la/s personas de la plataforma de Bioestadística que hayan colaborado en su Proyecto de Investigación.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- Una solicitud de trabajo entra en la lista de espera **del mes siguiente** al de recepción. Se atenderá, dando prioridad a los trabajos financiados en los que se ha reservado una partida económica para la Unidad a través del Instituto de Investigación Hospital Universitario "La Paz", por **orden de llegada estricto**.
- Una solicitud de trabajo corresponde al análisis específico de unos datos determinados (de acuerdo al "aspecto de apoyo" seleccionado en la solicitud). El cambio de dichos datos (actualización de la tabla: aumento de los registros, de los campos o alteración de los valores...) o la realización de nuevos análisis sobre los mismos, implicará una nueva solicitud de trabajo con la Plataforma de Bioestadística y por consiguiente, se colocará al final de la lista de espera.
- Transcurrido un tiempo considerable (un mes aproximadamente) tras un primer contacto con el investigador si no se disponen de los datos, se le asignará una nueva posición al final de la lista de espera.
- La anulación de citas presenciales/telemáticas se hará con al menos 3 horas de antelación.
- Al investigador que incurra de forma reiterada en petición y anulación de citas, se le podrá retirar el servicio de asesoramiento temporalmente.
- El tiempo de consulta empieza a contar desde el momento en que el investigador ha concertado la cita, siendo su responsabilidad si llega impuntualmente.
- Si la consulta requiriese tiempo adicional, podrá concedérsele tiempo añadido sin detrimento de las siguientes citas. Si hubiese solapamiento de horarios, se le concederá otra cita.
- El investigador es responsable tanto de la calidad como de la veracidad de los datos proporcionados a la Unidad.

- La Unidad asegura y garantiza la confidencialidad de los datos y su uso exclusivo para la obtención de los objetivos propuestos en el estudio por el investigador.
- La Unidad no se hace responsable de los errores de metodología y de diseño cometidos por el investigador ni de los errores que haya podido cometer en la creación de la base de datos.
- La Unidad no se hace responsable del uso ni de la aplicación que haga el investigador de los resultados proporcionados por la Unidad.



Ayúdanos a mejorar: Al comienzo del trabajo, rellenar la hoja de "*Solicitud de Trabajo*", y al final, rellenar la "*Encuesta de satisfacción*".

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos que sus datos personales serán tratados por FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (en adelante la "Fundación"), domiciliada en Paseo de la Castellana 261, 28046 de Madrid con la finalidad de gestionar y mantener las relaciones profesionales que nos unen con Usted. Sus datos podrán ser comunicados a las entidades y administraciones públicas necesarias para la realización de dicha gestión. Este tratamiento de datos es necesario para mantener dicha relación profesional. Los datos se eliminarán cuando finalicen los plazos de prescripción marcados por la ley, conservándose únicamente para atender posibles reclamaciones.

Le informamos que, como consecuencia del uso de la herramienta G Suite por parte de la Fundación, sus datos serán transferidos a proveedores de servicios ubicados fuera del Espacio Económico Europeo, en concreto a Google LLC, entidad sita en Mountain View, California, subencargada de tratamiento de la Fundación, que le viene prestando servicios de alojamiento del correo electrónico y computación en nube. En este sentido, le informamos que Google LLC cuenta con cláusulas contractuales tipo confirmadas por las autoridades europeas en materia de protección de datos. Adicionalmente, la Fundación ha adoptado medidas técnicas adicionales para garantizar un nivel de protección adecuado.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ, a la dirección postal Paseo de la Castellana 261, 28046 de Madrid, o al correo electrónico protecciondedatos@idipaz.es, aportando documentación que acredite su identidad. Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si considera infringidos sus derechos.

Datos Delegado de Protección de Datos (DPD) de FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ: Alaro Avant, S.L. Avda. de Brasil 17, 7C, 28020, Madrid. dpo.fiblapaz@alaroavant.com.